

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.171/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.554, que crea Juzgados de Policía Local; Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 20.554, se modifica el DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta General de Personal de la Municipalidad de Alto Hospicio, incorporando en la Planta de Profesionales el cargo de Secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio, Grado 5° E.M.S.; Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local; Ley N° 18.883; Decreto Alcaldicio N° 1.049 de fecha 07 de Junio de 2012, que aprueba las Bases Administrativas y llama a Concurso Público para proveer el cargo de Secretario Abogado de la Planta Municipal: Escalafón Profesional, Grado 5° EMS; Acta elaborada por la Comisión del Concurso, que señala los postulantes más idóneos para el cargo; Memorando N° 001/2012 de fecha 25 de junio de 2012, del Señor Alcalde a la Comisión del Concurso, que señala la resolución del señor Alcalde de nombrar en el cargo a doña Janina Gordillo Guerra; Memorando N° 57 de la encargada de personal de fecha 26 de junio de 2012; Carta de Aceptación del Cargo de la Señorita Janina Gordillo Guerra; Certificado de Obligación Presupuestaria: Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRESE** a doña JANINA YOVANKA GORDILLO GUERRA, Cédula Nacional de Identidad N° 12.443.386-K y designesele en el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio, **Escalafón Profesional, Grado 5° EMS, en calidad de Titular**, en virtud de resolución de Concurso Público de Antecedentes y Oposición, llamado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.049/12 de 07 de Junio de 2011; quien por razones de buen servicio asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.
- 2.- El nombramiento comenzará a partir del **05 de Julio de 2012**, quedando la persona nombrada sujeta a lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta 215.21.01, del Presupuesto Municipal vigente. Páguese a dicho funcionario el sueldo correspondiendo a su grado más los beneficios y asignaciones que correspondan.
- 4.- **COMUNÍQUESE** a las Direcciones de Administración y Finanzas, Control y al departamento de Personal.
- 5.- **REMÍTASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional de Tarapacá para su trámite de Registro.
- 6.- Notifíquese personalmente al interesado, o en su defecto, por carta certificada si éste no fuere habido, a través del Departamento de Personal, dándole copia íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

Rosa M.

MEMORANDUM N°57

FECHA: 26 de Junio del 2012
REF: Concurso Público Grado 5° Profesional
DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal
A : Sra. Maria Rosa Alfaro Torres
Director Jurídico



Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la resolución del Concurso Público "Secretario Abogado de Juez de Policía Local, Grado 5°", por carta de aceptación del Sra. Janina Gordillo Guerra.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.



Cc:
Destinatario
Archivo

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012

SEÑOR
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
PRESENTE

Janina Gordillo Guerra; acusa recibo de Notificación según Ord. Nº 643 del 26/06/2012, respecto del concurso público para proveer el cargo Secretario Abogado de Juez de Policía Local grado 5º; comunico a Ud., mi disposición e interés en aceptar el cargo para el cual he sido seleccionado.

Por tanto agradezco a Ud., por la confianza depositada en mi persona y asimismo reitero mi disposición y lealtad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JANINA GORDILLO GUERRA



MEMO. N° 001 /2012

ANT: Dec. Alc. 1049 07.06.2012
Acta concurso público

MATERIA: Resuelve concurso
público

Alto Hospicio, Junio 25 del 2012

DE : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
A : COMISION CONCURSO

Por medio del presente cumplo con informar a Uds., mi resolución al concurso público del cargo de Secretario Abogado de Juez de Policía Local, Profesional 5°, según acta de fecha 25 de junio de 2012 de esa comisión, designando en el cargo a la Sra. Janina Gordillo Guerra.

Saluda atentamente a usted,



Ramon Galleguillos Castillo
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE



ACTA CONCURSO PÚBLICO
Según D.A. N° 1049 de fecha 07.06.2012

En Alto Hospicio a 25 de Junio del año 2011, se levanta la siguiente ACTA DE COMISION de selección de concurso público; formada por:

- Juez de Policía Local – Directivo 4°
- Directora de Control – Directivo 5°
- Directora de Jurídica – Directivo 5°
- Director de Obras Municipales – Directivo 5°
- Directora de Desarrollo Comunitario – Directivo 5°
- Directora de Servicios Traspasados – Profesional 6°

✓ **ANTECEDENTES A CALIFICAR:**

ETAPA	PONDERADO	FACTOR	EVALUACION	PUNTAJE	PTJE MAXIMO PONDERADO	PTJE MINIMO APROBACION PONDERADO
I Pre Selección	40%	Capacitación	Cursos de capacitación en Gestión Administrativa	10	40%	30%
			Cursos de capacitación en el área municipal	05		
			Cursos sobre aspectos jurídicos en el ámbito público - fiscal	10		
		Experiencia Profesional	Años de experiencia como abogado (desde fecha de obtención de título): 0 a 2 años = 30 2 a 10 años = 35 10 y más años = 45	45		
			En subrogación Juzgado de Policía Local	05		
			En Municipalidades	10		
			En otras Instituciones Públicas	15		
II Entrevista Personal	60%	Entrevista Personal	Óptimo	100	60%	30%
			Recomendable	90		
			Suficiente	75		
			No idóneo	0		
			Total	100		



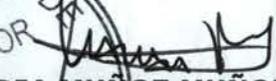
El resultado obtenido por los postulantes fue el que consta en cada una de las hojas de evaluación respectiva.

Como consecuencia de ello, resultó la siguiente cuaterna, para los grados que a continuación se detallan:

PROFESIONAL 5°

- | | | |
|--------------------------|----------|-----|
| • Janina Gordillo Guerra | 160 pts. | 82% |
| • Yasna Godoy Henríquez | 160 pts. | 82% |
| • Francisco Barraza Lara | 160 pts. | 79% |


PIETRO CORDANO ORTIZ
Jefe Policía Local



CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
Directora de Control



ROSA MARIA ALFARO
Directora Jurídica



JORGE CALDERÓN CORDOVA
Director de Obras Municipales



MARTA GUTIERREZ MEDINA
Directora Servicios Traspasados



CAMILA ARCE FAJARDO
Directora de Desarrollo Comunitario



LORENA SEGOVIA MARIN
Jefa de Personal

Alto Hospicio, 25 de Junio de 2012